



MANUAL DE TESORERIA
CIRCULAR REGLAMENTARIA EXTERNA - DTE - 203


Fecha: 22 OCT. 2014


Destinatario: Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia, Bancos Comerciales, Oficina Principal, Sucursales del Banco de la República y Fábrica de Moneda.

ASUNTO: 54 BILLETES DE \$10.000

La presente Circular modifica la hoja 54-15 de la Circular Reglamentaria Externa DTE-203 de abril 30 de 2014, correspondiente al Asunto No.54 "BILLETES DE \$10.000" del Manual de Tesorería.

Mediante la citada Circular estamos informando que a partir del 22 de octubre de 2014, se darán a circulación billetes de \$10.000, con fecha de edición 22 de agosto de 2012, los cuales tienen el mismo diseño e idénticas características generales y dispositivos de seguridad de la edición fechada 21 de agosto de 2012.


JOSE TOLOSA BUITRAGO
Gerente Ejecutivo


NÉSTOR PLAZAS BONILLA
Subgerente Industrial y de Tesorería





Fecha: 22 OCT. 2014

ASUNTO: 54 BILLETES DE \$10.000

29. EDICIÓN 21 DE AGOSTO DE 2012

A partir del 2 de mayo de 2014, se dieron a circulación billetes de \$10.000 del nuevo diseño con fecha de edición 21 de agosto de 2012, los cuales tienen el mismo diseño e idénticas características generales y dispositivos de seguridad de la edición anterior, fechada 25 de agosto de 2011.

30. EDICIÓN 22 DE AGOSTO DE 2012

A partir del 22 de octubre de 2014, se darán a circulación billetes de \$10.000 del nuevo diseño con fecha de edición 22 de agosto de 2012, los cuales tienen el mismo diseño e idénticas características generales y dispositivos de seguridad de la edición anterior, fechada 21 de agosto de 2012.

(ESPACIO DISPONIBLE)